



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/51/750/Add.2
10 de junio de 1997
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Quincuagésimo primer período de sesiones
Tema 116 del programa

PRESUPUESTO POR PROGRAMAS PARA EL BIENIO 1996-1997

Informe de la Quinta Comisión (Tercera parte)

Relator: Sr. Ihor V. HUMENNY (Ucrania)

I. INTRODUCCIÓN

1. Las recomendaciones formuladas anteriormente por la Quinta Comisión a la Asamblea General en relación con el tema 116 del programa figuran en los informes de la Comisión contenidos en los documentos A/51/750 y Add.1 y A/51/848.
2. La Quinta Comisión reanudó su examen del tema en la 70ª sesión, celebrada el 6 de junio de 1997. Las declaraciones y observaciones hechas en el curso del examen del tema por la Comisión se consignan en la correspondiente acta resumida (A/C.5/51/SR.70).
3. Para su examen del tema, la Comisión tuvo ante sí los siguientes documentos:
 - a) Nota del Secretario General por la que transmite el informe de la Dependencia Común de Inspección titulado "Examen de las tecnologías de telecomunicaciones y de las tecnologías de información conexas en el sistema de las Naciones Unidas" (A/50/686);
 - b) Informe del Secretario General sobre el sistema de telecomunicaciones de las Naciones Unidas (A/C.5/49/26 y A/C.5/49/CRP.5);
 - c) Informe del Secretario General sobre las telecomunicaciones en las Naciones Unidas (A/C.5/51/46).

II. EXAMEN DEL PROYECTO DE DECISIÓN A/C.5/51/L.76

4. En la 70ª sesión, celebrada el 6 de junio, el Vicepresidente presentó un proyecto de decisión titulado "La informática en las Naciones Unidas" (A/C.5/51/L.76).

5. En la misma sesión, la Comisión aprobó el proyecto de decisión A/C.5/51/L.76 sin someterlo a votación (véase el párrafo 6).

III. RECOMENDACIÓN DE LA QUINTA COMISIÓN

6. La Quinta Comisión recomienda a la Asamblea General que apruebe el siguiente proyecto de decisión:

La informática en las Naciones Unidas

La Asamblea General:

a) Toma nota del informe del Secretario General sobre el sistema de telecomunicaciones de las Naciones Unidas¹ y de la nota del Secretario General por la que transmite el informe de la Dependencia Común de Inspección titulado "Examen de las tecnologías de telecomunicaciones y de las tecnologías de información conexas en el sistema de las Naciones Unidas"²;

b) Hace suyo el informe del Secretario General sobre las telecomunicaciones en las Naciones Unidas³.

¹ A/C.5/49/26 y A/C.5/49/CRP.5.

² A/50/686.

³ A/C.5/51/46.